

UN MILITANTE, UN VOTO

“Consideramos ante todo que la militancia tiene que ocupar un papel central y de liderazgo en el proyecto, en el que todas las agrupaciones locales deben ser tenidas en cuenta con independencia de su tamaño, buscando una implicación permanente más allá de los procesos electorales.”

1. Defendemos que no haya en el Partido nadie más importante que nuestros militantes y afiliados. A los que escucharemos siempre teniendo en cuenta su criterio y aportaciones. Habilitaremos cauces para su participación real donde puedan aportar lo mejor de sí mismos. Trabajaremos sin desmayo para merecer su aceptación y reconocimiento. Propiciaremos mecanismos de debate, interno y externo, garantizando que reciban la información necesaria con la suficiente antelación para que su trabajo sea efectivo. Entendemos que no hay mejor debate que la crítica constructiva que debe imperar en todos nuestros ámbitos, desde los Comités Provinciales hasta los debates entre responsables orgánicos e institucionales con militantes y votantes. Evitaremos sin duda la autocomplacencia y la justificación de errores, buscando de manera permanente el contacto directo con la ciudadanía.

2. La democracia directa debe ser la principal herramienta de igualdad de oportunidades y de nuestras actuaciones, así como la garantía para que se cumpla la voluntad de la mayoría, frente a la de unos pocos. Todas las decisiones adoptadas por una dirección deben poder explicarse. **Aumentaremos las consultas, tanto a las agrupaciones locales como a la militancia. Defendemos la democracia participativa como instrumento de fortalecimiento interno del partido, por ello propugnaremos el principio de “un militante, un voto” para todas aquellas decisiones que conlleven la elección de cargos orgánicos o institucionales de primer nivel.**

ELECCIÓN DIRECTA PARA LA SECRETARÍA GENERAL PROVINCIAL

PROPUESTA: Desde Socialistas por Granada consideramos que es el momento de pasar de las palabras a los hechos, por lo que proponemos que la elección de la persona que vaya a ocupar la Secretaría General Provincial a partir del próximo Congreso Provincial del 14 de Julio sea elegida, mediante el mecanismo que proponemos a continuación u otro parecido, por el procedimiento de voto individual, directo y secreto del 100% de la militancia del PSOE de Granada.

MECANISMO: Realizar la Consulta al 100% de la militancia de la provincia de Granada estableciendo una jornada electoral unos días antes del Congreso Ordinario, que se realizará siempre de acuerdo a nuestros Estatutos, por el procedimiento de voto en urna en cada una de las agrupaciones locales y de acuerdo al censo de militantes de cada una de ellas. En dicha jornada, para dar las máximas garantías, un representante de cada candidatura ejercerá las funciones de interventor asistiendo y firmando el acta correspondiente a efectos de recuento. Dichas actas, según el procedimiento habitual, serían trasladadas a la sede provincial donde se procedería al escrutinio global definitivo.

Siendo imprescindible que quienes opten a la Secretaría General Provincial asuman el compromiso de aceptar el resultado de la Consulta al 100% de la militancia, rehusando presentar candidatura en el Congreso. Quedando por tanto únicamente pendiente la elaboración de la correspondiente propuesta de Comisión Ejecutiva Provincial.

El Congreso Provincial se realizaría siempre de acuerdo a los Estatutos en vigor.

REQUISITO: Presentar un mínimo del 20% de los avales, y un máximo del 30%, entre los delegados y delegadas al Congreso del 14 de Julio para igualar el requisito exigido actualmente para poder optar a ser candidato o candidata a la Secretaria General en el Congreso.

ASUNCIÓN DE COMPROMISO:

Como candidato a la Secretaria General Provincial acepto lo aquí propuesto para que sea Granada la primera provincia de España donde se aplique 1 militante 1 voto para elegir al Secretario o a la Secretaria General Provincial.

Luis Salvador

